

Oberá – Misiones 30 de Agosto de 2024.-
DECLARACION N° 062/2024
- Expte N° 302/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, el Bloque Renovadores solicita Declaración de Interés Público Municipal los 29 Aniversario de las Ferias Francas en nuestra ciudad;

QUE, durante 29 años, las Ferias Francas han sido un espacio fundamental para promover la producción local, apoyar a nuestros agricultores y artesanos, y ofreciendo sus productos frescos y de calidad a todas las familias de Oberá; es por ello, que consideramos oportuno reconocer esta trayectoria como un hito y logro de nuestras familias agricultoras, recordando el camino recorrido y renovando el compromiso con el desarrollo sostenible y la soberanía alimentaria;

QUE, este evento tan especial se llevará a cabo el próximo sábado 31 del presente mes, a las 10:00 horas, en el predio de la Feria Franca 1, y contará con la presencia de autoridades provinciales y locales, reconociendo a los feriantes que han sido parte de esta historia desde sus inicios;

POR ELLO: El Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL el "XXIX Aniversario de las Ferias Francas en nuestra". -

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES